



INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAECUAFARM S.A. DEL PERIODO 2016.

Señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañía en su artículo 126 me permito presentar a ustedes lo siguiente:

Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016 que ha presentado al Servicio de Rentas Internas por la Ing. Rocio Valarezo Ordoñez, quien nos brinda los servicios profesionales como Contadora de todas las empresas relacionadas, que no ha podido asistir a esta reunión por estar laborando en otra empresa, quien nos podría haber brindado mayor información acerca de los estados financieros del 2016.

Informe de Comisario en la cual indica que se han cumplido las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y disposiciones vigentes, considera que la contadora cumple con las normas contables, pero no ha podido analizarlos los estados financieros por no poder contar con el sistema contable SIGE funcionando e instalado en la empresa, que la base de datos esta en manos de la Ing. Rocio Valarezo O. mas sin embargo indica existe algunas rubros de los informes que deben ser revisados y que de ser necesario realizar algunos cambios contables se realicen las sustitutivas correspondientes, yo considero que el informe del comisario debe completarse y aclararse de acuerdo a lo que se indica; luego de que se pueda realizar los analisis correspondientes y a los requisitos minimos que agrego a esta Junta para designacion del Comisario para los informes del ejercicio fiscal 2017.

Hasta la presente Junta de Accionistas no se han entregado firmados los Anexos Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por parte de la Ing. Rocio Valarezo O., por el inconveniente de que el sistema contable y financiero SIGE que se compro al Ing. German Ordoñez nos a dado algunos problemas tecnicos y que esperamos en los proximos dias nos solucione para poder así imprimir del sistema todos los anexos y estos sean debidamente firmados por la contadora Ing. Rocio Valarezo, revisados y analizados por la Ing Flor Condor como comisaria de esta empresa, y aprobarlos como Gerente General, para posteriormente entregarselos a los Accionistas de modo que lo puedan aprobar definitivamente. los anexos pendientes son: 1) Estado de Flujo de efectivo; 2) Estado de cambios en el patrimonio; 3) Notas de los Estados Financieros; 4) Balance General; 5) Estados de resultados; 6) Conciliaciones bancaria; 7) Los Anexos que justifiquen el contenido de los balances como son a) cuentas por cobrar, b) cuentas por pagar, c) creditos tributarios, d) conciliacion tributaria, e) formularios de declaraciones de IVA y Retenciones, y f) cualquier otra informacion que estime conveniente y necesario aclarar.

Oficina: Av. 25 de junio km. 2.5 via a Pasaje y calle s/n, Machala, El Oro, Ecuador
CNT 0960056162 email: seaecuafarm@gmail.com



Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, como lo indican los estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionista. En el presente año lamentablemente nos fue muy mal con la ultima corrida que nos genero una mortalidad de los activos biológicos casi total de la producción, por problemas de contaminación bacteriológica, lo que nos dejó sin capital para seguir intentando producir camarones, obligandonos prácticamente a arrendar la camaronera para cumplir con los compromisos que adquirimos para esta producción y para las mejoras a la infraestructura que se realizó, además vendimos la excavadora que compramos para mejorar y ampliar la camaronera y la dimos como parte de pago a uno de los proveedores de balanceados, etc., lo que nos ocasiono problemas económicos para cumplir con nuestras obligaciones.

Considero que para este año nos podamos reunir en Junta de Accionistas, luego de analizar los estados financieros que finalmente nos entregue la contadora y que analizados y aprobados nos permita definir el rumbo de la empresa para poder construir mas infraestructura camaronera como se tenía previsto. Por lo que solicitare se apruebe un aumento de capital, se consiga los créditos necesarios para que esta empresa tenga los recursos necesarios para emprender en una actividad que nos permita crecer económicamente.

Considerando que a pesar de que aun no tenemos los anexos firmados de los estados financieros presentados al SRI por la Ing. Rocio Valarezo O., recomiendo a los accionistas en virtud de cumplir con la obligación de presentar los informes ante la Superintendencia de Compañías, **aprobar parcialmente los Estados Financieros entregados por la Ing. Rocio Valarezo ante el Servicio de Rentas Internas** y que de existir alguna novedad en los estados financieros se tomaran los correctivos correspondientes según determine la ley.

Este año 2017 nos fijaremos metas de inversión para ampliar la camaronera y crecimiento productivo que iniciaremos en el mes de junio y con la ayuda de los accionistas, el nuevo personal de control y personal de operación que se contrate, presentaremos unas mejores cifras de productividad al final del periodo 2017, para esto implementaremos políticas contables y tributarias para el mejor funcionamiento de la Empresa.

Atentamente



Nery Coello Fernandez
GERENTE GENERAL
SEAECUAFARM S.A.